[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Madrid el 19/10/2021

# [Repara tu Deuda Abogados cancela 23.972€ en Madrid con la Ley de Segunda Oportunidad](http://www.notasdeprensa.es)

## El despacho de abogados referente en la Ley de Segunda Oportunidad ha logrado la cancelación de más de 55 millones de euros de deuda

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una nueva cancelación de deuda en Madrid. Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de Primera Instancia nº44 de Madrid ha dictado beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho (Bepi) en el caso de BL, que había acumulado una deuda de 23.972 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA. Como explican los abogados de Repara tu Deuda, “el exonerado tenía trabajo estable y podía hacer frente a sus pagos. Usaba los créditos de préstamo personal y la tarjeta de crédito para el día a día. Cuando se quedó en paro, las cuotas venían igualmente. Intentó ir fraccionando. El nuevo empleo tardaba en llegar y los bancos ya no le daban más margen. Tras encontrarse en esta situación, decidió empezar el proceso para acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad. Ahora ya dispone de su cancelación y puede empezar una vida libre de deudas”. Según afirman desde Repara tu Deuda Abogados, “España fue uno de los países de la Unión Europea que más tardó en incorporar a su legislación la Ley de Segunda Oportunidad, un mecanismo dirigido para la cancelación de la deuda de las personas físicas, incluyendo también a los autónomos. De esta manera, se cumplió con la Recomendación de la Comisión Europea de 2014. En la actualidad, podemos decir que contamos con uno de los sistemas o mecanismos de segunda oportunidad más liberales de Europa”. Pese a que fue aprobada en el año 2015, todavía muchas personas desconocen que existe una ley que les permite cancelar sus deudas si no pueden afrontarlas. También hay quienes no empiezan el proceso por los altos honorarios que piden algunos abogados, otros por desconocimiento, por la falta de especialización, o simplemente porque creen que va a ser un proceso demasiado complicado. Repara tu Deuda Abogados ha ayudado desde sus principios a muchos particulares y autónomos en situaciones desesperadas que no sabían dónde pedir ayuda. Más de 15.000 particulares y autónomos han iniciado el proceso con el despacho para acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad. En estos momentos, el despacho de abogados ha logrado exonerar de más de 55 millones de euros de deuda a sus clientes. Además, ostenta el 100% de éxito en todos los casos presentados en los juzgados españoles. Particulares y autónomos están amparados por esta legislación ya que pueden quedar eximidos del pago de sus deudas. Para ello, deben cumplir con unos requisitos previos como no superar los 5 millones de euros de deuda, no haber cometido delitos socioeconómicos en los últimos diez años, haber procurado un acuerdo extrajudicial de pagos y, especialmente, haber actuado de buena fe. Un juzgado será el encargado de concederle la cancelación de todas sus deudas.

**Datos de contacto:**

David Guerrero

655 95 67 35

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/repara-tu-deuda-abogados-cancela-23-972-en](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Madrid

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)